

## FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO DOCENTE/SUPERVISOR

**Nota:** Este formulario se escaneará con las firmas y se entregará a FEAP en formato PDF. Es necesario adjuntar también todos los justificantes como documentos escaneados en formato PDF, con un tamaño máximo total de 3 MB.

Para nombrar los archivos PDF: cada archivo se guardará con el siguiente nombre: las 3 iniciales del interesado, guion medio y el código del documento (1A, 4D, 6C, etc.)

Ejemplo: Agustín López García, nombrará sus documentos: ALG-3B; ALG-5C; etc.

### ASOCIACIÓN QUE PROPONE LA ACREDITACIÓN:

--

### Psicoterapeuta

<b>Apellidos</b>							
<b>Nombre</b>							
<b>NIF</b>							
<b>Teléfonos</b>							
<b>Correos electrónicos</b>							
<b>Dirección Personal</b>							
<b>Calle/Avda./etc.</b>							
<b>Código postal</b>							
<b>Municipio</b>							
<b>Provincia</b>							
<b>Dirección Profesional</b>							
<b>Calle/Avda./etc.</b>							
<b>Código postal</b>							
<b>Municipio</b>							
<b>Provincia</b>							
<b>Datos del perfil</b>							
<b>Idiomas</b>							
<b>Horario de atención</b>							
<b>Días laborales</b>							
<b>Web</b>							
<b>Facebook</b>							
<b>Twitter</b>							
<b>LinkedIn</b>							
<b>Enfoque</b>	<b>Cognitivo</b>	<b>Cognitivo-conductual</b>	<b>Corporal</b>	<b>Humanista</b>	<b>Integrador</b>	<b>Psicoanalítico</b>	<b>Sistémico</b>
<b>Trabaja con</b>	<b>Adolescentes</b>	<b>Adultos</b>	<b>Familia</b>	<b>Grupo</b>	<b>Niños</b>	<b>pareja</b>	

## SOLICITUD DE ACREDITACIÓN POR LA SECCIÓN:

Corporal y Emocional		Humanista - Supervisor	
Familia y Pareja – Docente		Integradora - Docente	
Familia y Pareja - Supervisor		Integradora - Supervisor	
Grupos – Docente		Niños y Adolescentes	
Grupos – Supervisor		Psicoanalítica	
Humanista - Docente			

## REQUISITOS SECCIÓN CORPORAL Y EMOCIONAL

DOCENTE Y SUPERVISOR CLÍNICO	Código documento
Los Supervisores y Docentes deberán contar con un mínimo de 7 años de experiencia psicoterapéutica dentro del enfoque respectivo encuadrado en esta Sección. Requerirán además haber elaborado un trabajo monográfico de interés psicológico, aprobado por su correspondiente Asociación.	CE1

## REQUISITOS SECCIÓN DE FAMILIA Y PAREJA

DOCENTE	Código documento
Cuatro años de experiencia como colaborador docente	FP1
Cuatro años de experiencia clínica como Psicoterapeuta de Familia	FP2

SUPERVISOR CLÍNICO	Código documento
Dos años de experiencia como docente estable	FP3
Seis años de experiencia clínica como Psicoterapeuta de Familia y pareja	FP4

## REQUISITOS SECCIÓN DE GRUPO

DOCENTE	Código documento
Tres años de experiencia clínica como psicoterapeuta grupal, además de experiencia clínica exigida para su acreditación como Psicoterapeuta por la F.E.A.P.	<b>G1</b>
Tres años de experiencia docente, acreditada por centros reconocidos por sus Asociaciones respectivas	<b>G2</b>

SUPERVISOR CLÍNICO	Código documento
Experiencia clínica de 5 años como Psicoterapeuta de Grupo, en ámbitos públicos o privados	<b>G3</b>
Experiencia de cinco años como docente acreditado	<b>G4</b>

## REQUISITOS SECCIÓN DE HUMANISTA

DOCENTE	Código documento
Haber completado previamente la acreditación como psicoterapeuta Humanista FEAP.	
800 horas de formación (a los miembros de la AETG se les valorará con un ciclo de 200 h, si ha sido tutor de formación), 150 horas de terapia personal, 100 horas de supervisión. (50 individuales y 50 grupales), 7 años de experiencia	<b>H1</b>
Acreditar una experiencia clínica posterior a psicoterapeuta humanista mínima (5 años para funciones docentes)	<b>H2</b>
Justificar una formación continuada significativa en psicoterapia humanista (asistencia a seminarios, congresos, actividades científicas, presentación de trabajos, publicaciones, etc.)	<b>H3</b>
Acreditar experiencia docente en psicoterapia por un mínimo equivalente, al menos, 80 horas de actividades formativas estructuradas	<b>H4</b>

<b>SUPERVISOR CLÍNICO</b>	<b>Código documento</b>
Haber completado previamente la acreditación como psicoterapeutas Humanista.	
Acreditar una experiencia clínica posterior a haber sido acreditado como psicoterapeuta humanista mínima 7 años	<b>H5</b>
Justificar una formación continuada significativa en psicoterapia humanista (asistencia a seminarios, congresos, actividades científicas, presentación de trabajos, publicaciones, etc.).	<b>H6</b>
Acreditar experiencia en supervisión de 80 horas, tanto recibida como, en su caso, impartida, posterior a la acreditación como psicoterapeuta.	<b>H7</b>

## REQUISITOS SECCIÓN INTEGRADORA

<b>DOCENTE</b>	<b>Código documento</b>
experiencia docente 3 años	<b>I1</b>
experiencia clínica 3 años	<b>I2</b>
<b>SUPERVISOR CLÍNICO</b>	<b>Código documento</b>
experiencia docente 5 años	<b>I3</b>
experiencia clínica 5 años	<b>I4</b>

## REQUISITOS SECCIÓN NIÑOS Y ADOLESCENTES

<b>DOCENTE Y SUPERVISOR CLÍNICO</b>	<b>Código documento</b>
Requisito de supervisión: Mínimo de 60 horas de supervisión, lo que equivale a un año y medio de supervisiones semanales de una hora de duración, realizadas con posterioridad al cumplimiento de los requisitos mínimos para la acreditación de Psicoterapeutas de Niños y Adolescentes	<b>NA1</b>

Requisito de experiencia psicoterapéutica: que hayan transcurrido 8 años de práctica profesional como Psicoterapeuta de niños y adolescentes, tras haber reunido las condiciones de acreditación como psicoterapeuta, tal como asistencia a Seminarios, Congresos y otras actividades científicas, presentación de trabajos, publicaciones o cualquier otro mérito similar y reconocido por la Asociación a la que pertenezca	<b>NA2</b>
Requisito de experiencia docente: tendrá que justificar algún tipo de actividad docente, no necesariamente dirigida a psicoterapeutas, en la que su orientación clínica esté presente, como garantía de su experiencia e interés por la docencia, al menos durante un total de tres años	<b>NA3</b>

## REQUISITOS SECCIÓN PSICOANALÍTICA

<b>DOCENTE Y SUPERVISOR CLÍNICO</b>	<b>Código documento</b>
que hayan transcurrido 8 años de práctica profesional continuada como psicoterapeuta psicoanalítico desde que se reunieron los criterios exigidos en esta sección para ser acreditado como tal	<b>P1</b>
experiencia personal de psicoterapia psicoanalítica de 2 sesiones semanales de 45' durante 6 años o de 3 sesiones semanales de 45' durante 5 años o de 4 sesiones semanales de 45' durante 4 años (es posible un segundo terapeuta siempre que, obviamente, se cumpla el requisito establecido a este respecto para el Psicoterapeuta Psicoanalítico)	<b>P2</b>
formación teórica continuada durante esos 8 años, tal como asistencia a Seminarios, Congresos y otras actividades científicas, presentación de trabajos a Congresos y Simposios, publicaciones, etc.	<b>P3</b>
Realización, a partir de que se cumplan los requisitos de acreditación de Psicoterapeuta Psicoanalítico, de 3 años de supervisiones semanales de 45' ó 120 sesiones de supervisión de 45'	<b>P4</b>
Tendrá que justificar algún tipo de actividad docente, no necesariamente dirigida a psicoterapeutas, pero sí en la que las perspectivas y concepciones psicoanalíticas hayan estado presentes). Se trata no tanto de cuantificar, como de dejar constancia de haber realizado actividades de este tipo que avalen su experiencia e interés por la docencia. Al menos durante un total de 3 años	<b>P5</b>

Yo \_\_\_\_\_  
con DNI \_\_\_\_\_, Miembro de la Asociación:

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos cuantos datos y declaraciones  
antecedentes y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos pueden  
ser motivo suficiente para la cancelación de la acreditación y la expulsión de la  
Asociación/Federación.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del interesado/a

Fdo. Presidente/a de la Asociación

Fdo. Secretario/a de la Asociación

## **Autorización para la inclusión de datos en la base de datos automatizada de la (FEAP), Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas**

De conformidad con lo regulado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el psicoterapeuta acreditado abajo firmante, manifiesta su voluntad libre, específica, informada e inequívoca y acepta que los datos de su acreditación sean incluidos en las bases de datos informatizadas necesarias para incorporarse o seguir vinculados a la Asociación indicada y a la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas.

Los datos recogidos serán tratados por la FEAP y podrán ser cedidos en su totalidad o en parte a otras entidades vinculadas o asociadas a ambas organizaciones, con el objeto de facilitar los objetivos sociales sobre todo en términos de gestión y administración. Así mismo, podrá hacerse uso de esta información para realizar a los miembros de la referida Asociación y a los socios de las distintas asociaciones federadas a la FEAP cualquier tipo de comunicaciones que se estimaran oportunas.

El órgano responsable del tratamiento es la FEAP, Calle Arganda nº 8, piso primero puerta C – Madrid 28005, ante la que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 11 de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El/La abajo firmante manifiesta su voluntad libre, específica, informada e inequívoca y otorga su consentimiento expreso para que sus datos personales relativos a nombre, apellidos, domicilio, teléfono, e-mail, titulación, fotografía, datos de perfil: idioma, trabaja preferentemente con, días y horarios de atención, web, Facebook, Twitter, LinkedIn; así como Asociación que le acredita ante la FEAP, aparezcan en la página Web que la FEAP tiene en Internet, o en cualquier otra que tenga o tuviese en el futuro FEAP

Firma del/de la Psicoterapeuta: